


Nombre del Tratamiento:


ENCUESTA DE SATISFACCION DE PACIENTES Y USUARIOS

Responsable del Tratamiento y datos de contacto

OSAKIDETZA


Dirección División de Asistencia Sanitaria


 CALLE Álava 45, 01006 - Vitoria-Gasteiz

 945006000

Delegado de Protección de Datos y datos de contacto.

Delegado de Protección de Datos de Osakidetza

 CALLE Álava 45, 01006 - Vitoria-Gasteiz

 945006000

 DBO-DPD@osakidetza.eus

Fines del Tratamiento.

Análisis de datos de las encuestas de opinión dirigidas a personas que han tenido contacto con OSAKIDETZA-SVS, para evaluar el grado de satisfacción del servicio, desde la cita, calidad de la asistencia, y otros servicios ofrecidos dentro de las instalaciones, etc.

FINALIDADES VARIAS.

Atención al ciudadano

Gestión de estadísticas internas

Plazos de conservación.

Hasta la validación de las encuestas. Máximo 1 año

Base jurídica del Tratamiento.

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, conforme a Ley 8/1997 de 26 de junio de Ordenación Sanitaria de Euskadi

Categorías de personas interesadas de quienes se tienen datos.

Personas que han tenido contacto con OSAKIDETZA

Categorías de datos personales.**Datos identificativos.**

Nombre y Apellidos

Dirección postal y/o electrónica

Teléfono

Características personales.

Fecha nacimiento

Lengua maternal

Sexo

Edad

Circunstancias sociales.

No constan

Académicos y profesionales.

Formación

Titulaciones

Detalle del empleo.

No constan

Información comercial.

No constan

Económico - Financiero.

No constan

Transacciones.

No constan

Especialmente protegidos.

No constan

Datos sobre comisión de infracciones.

No constan

Destinatarios.

No constan.

Transferencias internacionales de datos.

No constan.

Medidas de Seguridad.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.